# BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXVIII

JUEVES, 25 DE AGOSTO DE 2022

NÚMERO 166

#### **SUMARIO**

## III. - PERSONAL

	Página
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	24950
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Destinos	24951
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Servicio activo	24953
Licencia por asuntos propios	24954
Ceses	24955
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	24957
Excedencias	24958
Compromisos	24961
Bajas	24963
Licencia por asuntos propios	24964
Suspensión de empleo	24999
VARIAS ESCALAS	
Licencia por asuntos propios	25000
Comisiones	25001

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 166 Jueves, 25 de agosto de 2022 Pág. Página CUERPO DE INTENDENCIA ESCALA DE OFICIALES 25003 Ceses ..... 25004 Destinos CUERPO DE INGENIEROS POLITÉCNICOS ESCALA TÉCNICA Destinos ..... 25005 **VARIOS CUERPOS** 25006 Comisiones **RESERVISTAS** 25010 Situaciones ..... 25013 Compromisos ..... Bajas ...... 25017 **ARMADA CUERPO GENERAL**  ESCALA DE OFICIALES 25019 Reserva ..... • ESCALA DE SUBOFICIALES 25020 Servicio activo ..... CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA • ESCALA DE OFICIALES 25021 Ceses ..... ESCALA DE TROPA 25022 Nombramientos ..... **CUERPO DE ESPECIALISTAS** • ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES 25023 Reserva ..... **VARIOS CUERPOS** Ceses ..... 25025 IV. — ENSEÑANZA MILITAR ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO Nombramientos ..... 25026 Cursos ..... 25029 ENSEÑANZA DE FORMACIÓN Nombramiento de alumnos ..... 25031 25032 Designación de aspirantes ..... VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES .....

CVE: BOD-2022-s-166-585 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

25039

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



Núm. 166 Jueves, 25 de agosto de 2022

Pág. 586

#### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2022-s-166-586 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod